

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Amnistia-Internacional-radiografia-la-discriminacion-de-musulmanos-en-Europa>

# **Amnistía Internacional radiografía la discriminación de musulmanos en Europa.**

- Empire et Résistance - Union Européenne -

Date de mise en ligne : jeudi 26 avril 2012

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

### **Según el informe, los partidos políticos alimentan el miedo al Islam y las prácticas discriminatorias motivadas por la pertenencia cultural religiosa tienen vigencia incluso en países donde la discriminación religiosa es ilegal.**

Llamarse Ahmed, Muhhamad, Amel o Fatima es una condena. Discriminación para obtener un trabajo, una vivienda, desconfianza de las miradas en los negocios, rechazo a todos los niveles. El informe que acaba de publicar **Amnistía Internacional** sobre la discriminación de que son objeto los musulmanes en Europa es una radiografía límpida de un proceso de exclusión que se amplía con la influencia creciente de los partidos de extrema derecha populistas que pululan en el Viejo Continente. El informe titulado « **Elección y prejuicio, las discriminaciones contra los musulmanes en Europa** » [en adjuntos, más abajo] es el primero de este tipo por su amplitud continental. El trabajo analiza la situación en países como **España, Bélgica, Francia, Holanda y Suiza** y saca una conclusión inmediata por encima de las estadísticas discriminatorias : « *Los partidos políticos alimentan el miedo al Islam en Europa* » (John Dalhuisen, director del programa Europa-Asia Central en Amnistía Internacional). La segunda conclusión radica en que las prácticas discriminatorias motivadas por la pertenencia cultural religiosa tienen vigencia « *incluso en los países donde la discriminación fundada sobre la religión o las convicciones es ilegal* ».

Esta exhaustiva investigación de terreno demuestra cómo « *los estereotipos ligados a las prácticas religiosas y culturales musulmanas acarrearón la aparición de discriminaciones en el mercado de trabajo y en las escuelas contra las personas que llevan puestos signos o ropa asociados al Islam* ». En lo concreto, una mujer musulmana hipercalificada, con diplomas prestigiosos y un *curriculum* ideal, no será contratada si lleva un velo en la cabeza. Amnistía cita numerosos casos. Uno de ellos, el de Ahmed, un suizo originario de Africa del Norte que trabajó durante 15 años en la misma empresa. Según relata él mismo, nunca exhibió su práctica religiosa. Siempre fue discreto y jamás pidió franco el día de las fiestas musulmanas. Cuando se dejó crecer la barba, sus colegas empezaron a decirle que se parecía a Bin Laden. Su destino quedó sellado en el momento en que ingresó a la empresa una mujer que detestaba a los árabes y a los musulmanes. A pesar de una foja de servicios excepcional, lo despidieron sin motivo. Amel vivió en Francia una situación inversa : no la despidieron, sino que no la contrataron porque llevaba un pañuelo en la cabeza. En pleno siglo XXI, con sociedades impregnadas de multiculturalismo y megaconectadas mediante la información y las redes, los árabes y los musulmanes siguen despertando miedo y rechazo, como si fueran de otra especie. El informe de Amnistía da cuenta de numerosísimos casos en los que las personas se vieron rechazadas en un trabajo porque el pañuelo que cubre la cabeza o cualquier otro signo « *disgusta a los clientes* » o « *estropea la imagen de la empresa* ».

La incompreensión es inmensa, tanto como la ruda y sucia campaña que la extrema derecha europea viene haciendo contra los musulmanes, incluso cuando tienen la nacionalidad del país en el que residen porque son la segunda o tercera generación y nacieron allí. Amnistía también cuestiona el principio adoptado en Francia en 2004 -ampliado luego a otros campos y luego en España, Bélgica, Suiza, Holanda y Turquía- que prohíbe el uso de « *signos religiosos distintivos* » en las escuelas públicas y los lugares públicos. Esas « *prohibiciones* » constituyen para la ONG « *discriminaciones contra los alumnos musulmanes, quienes no pueden ejercer el derecho a la libertad de expresión, a la libertad religiosa o a la libertad de las convicciones* ». La caza al musulmán es global. Amnistía cita muchos ejemplos. Uno, en España : una adolescente musulmana de 16 años fue impedida de asistir a los cursos del liceo público Pozuelo de Alarcón, en las afueras de Madrid, porque llevaba el velo. Dos, en Holanda : una escuela católica de la ciudad de Volendam prohibió el uso del velo. Con esa medida se impidió que un alumno musulmán siguiera los cursos. En este contexto, Amnistía pone en tela de juicio el argumento francés, el cual justifica esas medidas como medio de que se respete la laicidad : « *Según el derecho relativo a los derechos humanos, la laicidad no es un motivo legítimo para restringir la libertad de expresión, la libertad religiosa o de convicción* ». Cabe recordar que bajo el mandato del presidente Nicolas Sarkozy se prohibió igualmente el uso de la « burka », el velo integral. Las millonarias de las monarquías del Golfo que venían a hacer sus compras a París ahora lo hacen en Londres.

Bélgica también adoptó una medida similar.

La persecución se hace extensiva a la construcción o implantación de lugares de culto musulmán. Le prueba más delirante de esa política es el famoso referéndum organizado en Suiza en 2009 (fue apoyado por 57 por ciento de los votantes) mediante el cual se aprobó la prohibición de construir nuevos minarettes en el país. En toda la Confederación Helvética sólo existen cuatro minarettes. En los demás países citados por el informe, aunque no existe una ley semejante a la suiza inscrita en la Constitución, los musulmanes tienen grandes problemas para construir lugares de culto. En la conclusión del informe, Amnistía Internacional formula una serie de recomendaciones a los poderes públicos. La ONG llama a los gobiernos de Europa a « *actuar más para combatir los estereotipos negativos contra los musulmanes, estereotipos que alimentan las discriminaciones* ». Aquí queda plasmada de lleno la responsabilidad de los dirigentes políticos cuyas ideologías, en vez de apaciguar, soplan sobre las brasas. Amnistía recuerda que, « en vez de combatir los prejuicios, los partidos y los responsables públicos van demasiado seguido en dirección de los prejuicios con la meta de esperar beneficios electorales ». No hace falta desarrollar ningún extenso argumento para verificar la validez de la recomendación. El partido de extrema derecha francés Frente Nacional obtuvo casi 18 por ciento de los votos en la primera vuelta de las elecciones presidenciales (el 22 de abril). Su principal recurso es el racismo global y su enemigo central son los musulmanes. Los beneficios del odio, el miedo, los prejuicios y la propaganda política son perfectamente cuantificables.

[Página 12](#). Buenos Aires, 24 de abril de 2012.



« Elección y prejuicio, las discriminaciones contra los musulmanes en Europa » Amnistía Internacional